

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00070-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, MARZO VEINTICINCO (25) de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso VERBAL SUMARIO (RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA) promovida por JIMMY ANCISAR TRIANA ARBELAEZ contra GLORIA MARIA PERDOMO CARDENAS y OTRA, informándole que el término concedido a la parte demandante para subsanar está vencido y pasó en silencio. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00014-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, MARZO VEINTICINCO (25) de Dos Mil Veintiuno.
(2021).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso VERBAL SUMARIO (RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA) promovido por JIMMY ANCISAR TRIANA ARBELAEZ contra GLORIA MARIA PERDOMO CARDENAS y OTRA.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho **DISPONE:**

- 1°. **RECHAZAR** la presente demanda en virtud a que no fue subsanada.
- 2°. **DISPONESE** la devolución de la misma a la parte accionante sin necesidad de desglose.
- 3°. **DEJAR** constancia por secretaría en el libro radicador. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notificó por anotación en estado No. 19 del 26/03/2021.

Firmado Por:

JOEL EMIGDIO GUILLEN DELA ROSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE LETICIA-
AMAZONAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

868fa499a8847373097712a01097b3914a50567c22cdd4918206fb1b685abfc0

Documento generado en 25/03/2021 03:53:52 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**